

El traje regional de la Mancha

Por NIEVÉS DE HOYOS SANCHO

PUDIERA sin demasiado alarde estimarse el traje manchego, como el general a toda la Meseta inferior, más o menos coincidente con Castilla la Nueva, y podría establecerse una tercería de dominio y ver si la extensión del traje de la mujer, inundaba las tierras aragonesas o venía de ellas, pues en conjunto, por lo que atañe más a la estética que a la utilidad, el atuendo femenino, con sus adornos, colores y sencilla sobriedad, es análogo en las dos comarcas centrales, la del Ebro y la del Guadiana.

Sería natural creer, que por ser la Mancha y especialmente Almagro una de las sedes del encaje de bolillos, donde tanto se ha trabajado que ha llegado a darle su nombre, usaban en sus trajes los encajes en profusión, pero no ocurre así, primeramente porque la Mancha es un país sencillo, más bien pobre y siempre sobrio y a la sencillez de carácter va aparejada una sencillez de usos y costumbres aunque haya comenzado la curva ascendente en su industria y su vida.

Para mejor estudiar el traje regional, iremos describiéndole por provincias, ya que aunque de aspecto general semejante, perteneciendo a un mismo tipo de traje, presenta diferencias no solo provinciales sino comarcales y a veces locales en el modo de poner las prendas.

EL TRAJE DE ALBACETE

Es interesante el traje regional albaceteño, ya que ayuda a delimitar la Mancha presentando una zona plenamente manchega y otras de influencia levantina y de la Serranía de Andalucía, y por tanto, el



Trajes populares

de la Mancha

estudio de los trajes de estas zonas, no debe hacerse con el manchego sino con el valenciano y murciano y con el serrano de Jaén, reforzando este dato el interés de las regiones naturales.

En general el traje de Albacete presenta las características del manchego de ser sobrio y sencillo. En su corte predomina el rectángulo; en sus tejidos el cáñamo, que es la materia producida y trabajada por el albacetense; los colores preferidos, el blanco, el negro y el azul, fácil de obtener en los tintes caseros.

Siguiendo la norma habitual el traje regional empieza a dejar de usarse en la capital, y por su influencia en los alrededores, así a mitad del siglo pasado ya solo perduraban algunas prendas.

Traje femenino.—Era la falda amplia de paños sin nesgar, de limpuba o estameña, negra y a listas de colores que llamaban «ruedas» cuando eran horizontales aunque también podían ponerse verticales. Los paños de la falda van cosidos a pliegues a la pretina. Debajo de la falda, llevaban, siguiendo la norma general no ya a la Mancha sino a toda España central, varios refajos semejantes a la falda y más interiormente la enagua de cáñamo de mucho vuelo con volantes de tejido más fino adornados con «pianela» que es una tirilla haciendo picos.

El delantal de diario era muy amplio y protector, cubriendo casi totalmente la falda, de merino negro con bastilla abajo.

La prenda de busto más interior, es la camisa de cáñamo como la enagua, con haldas y nesgas. Es la chambrá de manga larga y estrecha, con los delanteros terrados con un cuello. Ajustaban el cuerpo con un justillo, sujeto a los hombros con tirantes, y ajustado por delante con corchetes.

La prenda exterior era la almilla de merino de algodón o lana, ajustada y sujeta a la cintura con una pretina; fué sustituida por el corpiño, con aldetas ribeteadas, de manga larga y estrecha que tenían la particularidad de llamar de «codo» sin que veamos la razón; ya que parece lo natural que recibiese este nombre la manga que solo llegase al codo.

Cubriéndose el talle con la pañoleta, o sea un pañuelo de lana castaño oscuro, corinto o verde, con cenefa estampada y flecos de la misma tela deshilachada. En ciertos días de gala adornaban la pañoleta con una puntilla.

A diario cubrían la cabeza con pañuelo, y para funerales y Semana Santa usaban la mantilla semi-circular, que las cubría hasta la cintura, de lana negra, fina ribeteada con cinta de terciopelo, que es el tipo de mantilla casi general a toda España.

El clima muy seco, con escasísimas lluvias permite que calcen casi constantemente alpargatas de pala ancha o estrecha.

Su peinado solo diferencias de matiz presenta con los otros manchegos, ya que es el de raya en medio con rizos trenzados delante de las orejas, y en la parte de atrás la moña, una trenza de muchos ramales con la que hacían un rodete o moño de picaporte.

Como alhajas usaban pesados pendientes de más o menos valor según la posición de cada cual.

Traje masculino.—Usaba el albaceteño calzón llamado de «maldis», no con abertura central, sino laterales, sujeto a los lados con dos cintas, y la parte de atrás lleva una pretina que abrocha delante. Las aberturas laterales de la pierna abróchanse con botones de muletilla, metal o plata, según la posición y el uso.

La chaqueta por indudable influencia andaluza, es corta como la de toda la región; chaleco escotado con botones haciendo juego con los del calzón. La faja de estambre casero negra o azul, terminaba en una bolsa que les servía para guardar el dinero y el pañuelo.

Como prendas interiores, llevaban el calzoncillo de cáñamo de corredera; y la camisa de igual género, con mangas y pecheras de tela más fina; cerrada con botones de hilo que poco a poco fueron sustituidos por los de pasta.

Calzaban unas polainas que eran como un complemento del calzoncillo también de cáñamo de forma rectangular que cuando son de paño y se atan con cintas las llaman peales. El calcetín llamado escarpín podía ser de estambre o de lana hecho a punto de media. La alpargata era de cara morena con una sola cinta o de encintados.

Se tocaban con pañuelo preferentemente negro, anudado atrás y sobre él ponían un sombrero de fieltro negro de ala bastante grande con vuelta redondeada hacia arriba, sujeto con un barbuquejo negro.

Complemento del vestir masculino que para las ceremonias o fiestas no puede faltar es la capa, casi general a todas las regiones de España.

En el partido de Alcaraz y su parte Norte, plenamente manchega,

empezó la decadencia del traje regional en el último tercio del siglo pasado, pero lentamente, tanto que hace unos veinte años, usábanse todavía prendas del traje regional. Cambió la mujer para ir a la Iglesia el mantillo de lana blanca por el negro, que aún hoy siguen llevando algunas viejas.

El pueblo de El Bonillo, situado a más de mil metros, tiene en su indumentaria prendas de abrigo que les protege de los rigores invernales.

La mujer usa como prendas interiores además de la camisa, el justillo y las enaguas de lienzo, un refajo de lana. El lienzo de la ropa interior es de varias clases; de canal con canal, de tormentos y de coronillas. La prenda característica es la falda con bastante vuelo fruncido a la tintura, de estameña con rayas de colores, con fondo azul oscuro sobre el que destacan listas blancas y de tonos rojizos, listas que antiguamente ponían en sentido vertical, y después horizontalmente. La falda de estameña es la de uso más frecuente, pero las hacían también de albornoz, límpuba o pañete. Protegían la falda con amplio delantal del mismo tejido.

Como prenda de busto, llevaban el jubón, también de estameña, pero de un solo color oscuro o negro, sencillo sin escote y de manga larga.

Prenda casi general a toda España, en el traje femenino es el pañuelo de talle, llévanle las manchegas alfombrado, con su habitual dibujo y tonos castaños llegando al anaranjado. Con el mantón es muy general el uso de un pañuelo de seda al cuello con dibujo en tonos claros que presta cierta animación.

Para protegerse del frío a diario, como usan falda y al menos un refajo, suben la falda de encima sobre la cabeza, forma de cobijarse no solo frecuente en la Mancha sino generalizada en las dos Castillas.

Las medias de lana, son no solo tejidas, sino hiladas por ellas mismas, presentan variedad de colores y dibujos que las dan un aspecto muy pueblerino. El calzado más usual es el zapato de ternera.

A este traje de mujer, corresponde en uso y época en el hombre el que puede considerarse como más general en el vestir español, al que se añaden ciertas prendas que son las que marcan la característica regional. Consta de calzón, chaqueta corta y chaleco con solapas, todo de pañete o estameña, llevan ancha faja. Tanto por necesidades del

trabajo como de abrigo, usan un colete sin mangas, y una culera de piel de borrego, siendo su complemento una montera de badana con forro y ribetes de piel de cordero, de cabra o de zorra, montera a la que antiguamente llamaban de cuerpo por terminarse en su parte superior en un verdadero cucurucho.

Complemento del colete y la culera, es en el calzado el escaquin de lana y las abarcas o botas de ternera herradas, con las que también llevan, cuando prescinden de las prendas pastoriles, medias de algodón caladas hechas por las mujeres. Abriganse con mantas o grandes capotes.

Para los días de fiesta o ceremonia, enriquecense los trajes y las telas de estameña se sustituyen por paño. Así la mujer viste en vez de la falda rayada de estameña una de pañete, acampanada y no fruncida, siendo generalmente de color castaño con ancha franja de paño negro picado en dibujo de rosetas. El mandil deja de ser protección para convertirse en adorno siendo pequeño de raso negro y a veces bordado en blanco. Sobre el jubón, que se adorna con puños de encaje o terciopelo, lucen un pañuelo de talle de seda, estampado o bordado al que llaman «palatinas.»

Engalánase el hombre sustituyendo la montera por un sombrero calañés, y para abrigarse en vez de las prendas pastoriles de colete y culera de borrego, con manta o capote, lleva la amplia capa con cuello y esclavina bastante larga. Quitase los escaquines para lucir medias blancas caladas.

Pertenece a la Mancha el partido de La Roda, su traje no marca diferencias esenciales con los de la capital y Alcaraz, las tiene sin embargo de matiz, que le dan un carácter particular. En el pueblo Munera, no lejos de El Bonillo, las prendas interiores en la mujer eran las mismas, camisa de lienzo casero con manga sin costura, chambra, sayas, bajeras, justillo y refajo de bayeta bordado en colores para lucirle cuando se cobijaban con la falda. Era ésta de pañete o estameña así como el corpiño, tenían mucho vuelo, hasta nueve anchos de la tela, muy plegadas en la cintura, ambas prendas a veces se adornaban con azabache y terciopelo. De uso general era el mantón, y sobre él, o sustituyéndole llevaban para más vestir pañuelos de seda con largo fleco o mantelelas bordadas en lentejuelas donde ya deja sentirse la influencia levantina.

Cubriáanse la cabeza a diario con un pañuelo de seda anudado formando como un gorro al que llamaban la «cofia». Para ceremonias usaban mantilla; su peinado era el general manchego. Calzaban medias de algodón o lana, sujetas con «senogiles» que eran unas cintas de lana; para vestir, zapatos y a diario alpargatas a las que llamaban «alparteñas.»

Llevaba el hombre camisa de cuello muy alto; pero la principal diferencia veíase en la chaquetilla, ya de influencia andaluza muy corta por detrás, sin solapas y terminada por delante en puntas. El calzón de igual pañete que la chaqueta, se abrochaba en la parte baja con botones de plata, eran muy altos de cintura y tenían por delante «mandilete». El chaleco floreado en colores chillones con botones de plata, le ajustaban con la faja. Calzaban medias blancas a las que llamaban calzas, y sobre ellas a diario abarcas de cuero y para vestir zapatos o botas. Prenda protectora eran las mantas de lana a cuadros azules o negros o bien a rayas. Como siempre, para vestir la capa.

Hemos visto los trajes pertenecientes a los partidos manchegos de Albacete. Queda en discusión el de Casas Ibáñez, hay quien le excluye totalmente al sacar la divisoria desde el pueblo de Jorquera, Júcar arriba hasta la provincia de Cuenca, quedando entonces también fuera de la Mancha la parte montañosa del Noroeste de La Roda. Otros, sin embargo, suben la divisoria de la Mancha hacia las confluencias de las provincias de Cuenca y Valencia y este es desde luego el límite para el hecho etnográfico del traje regional, ya que el Oeste de Casas Ibáñez le presenta de aspecto totalmente manchego, con las amplias faldas de estameña de rayas multicolores, los mantones alfombrados, igual peinado de castaña con dos rodetes y moño trenzado, y el mismo calzado. Tampoco el hombre ofrece diferencias sensibles.

Los otros partidos de Albacete, aparte de un poco del de Chinchilla, ya no son la Mancha, y así lo confirma su traje regional. Encontramos al Este de Chinchilla, en vez de el jubón, chambra blanca levantina, así como la pañoleta de tul bordada. Adornan el moño con peineta de concha y sujetan los rodetes con grandes agujones.

En Almansa iníciase el empleo de zaragüelles, plenamente levantinos, y los refajos de las mujeres se bordan como los murcianos. Se confirma esta influencia en Hellín donde al justillo de la mujer llamanle como en Murcia, «armaor.» La proximidad a Andalucía hace que el

hombre en vez de chaqueta use «marsellé» de paño adornado con alamares.

Todos los anteriores datos nos muestran la adaptación del traje regional al ambiente geográfico, y a la tradición étnica.

CIUDAD REAL

Como prototipo de todo lo manchego podemos tomar la provincia de Ciudad Real; por ser la central y la casi plenamente manchega.

Traje de mujer.—La basquiña es como la de Albacete con vuelo desde la cintura, y debajo en la parte alta sujeto al justillo, llevan una almohadilla que las ahueca todo alrededor. Es la falda de estameña negra, o de rayas y cuadros para los días de labor predominando los morados y negros. En época decadente del traje regional, sobre todo por la parte de Alcázar de San Juan, es de percal rameado, donde el delantal es amplio, de dos anchos de la tela, sujeto con largas cintas verdes negras y encarnadas. Bajo la basquiña de estameña o picote usaban el refajo de colores con cenefa o rayas, a los que en Membrilla tejían en el pueblo los llamaban faldellines.

El jubón, al que daban el nombre de «jón» es de igual género que la falda, cuando ésta es lisa, con cuello alto rematado con encáje de bolillos al igual que la manga larga y ajustada. Cubríanse con mantón alfombrado tan característico del traje manchego, o bien en el traje decadente del Noreste de la provincia con una toquilla redonda de pelo de cabra en verano, y de lana en invierno, de colores vivos, como encarnado, azul o amarillo.

Es el peinado el más general en España, extendido por toda Castilla y con diferencias de adorno por Levante y la Andalucía serrana, de moño de picaporte, llamador o castañeta. Con raya en medio, hacen dos rodetes o rizos sobre las sienés con el pelo de la parte delante que sujetan con dos orquillas cruzadas; con el pelo de atrás hacen una trenza en ciertos casos hasta de cincuenta ramales, y con ella el moño en forma de lazo vertical, sujeto en el centro con una cinta que cae por la nuca hasta el cuello; idea de este peinado general manchego le da la copla que dice:

tienes el moño de a libra
y rizos de a cuarterón
y el cuerpo como una palma
y la cara como un sol.

Llevaron generalmente la cabeza descubierta aunque, para protegerse del frío se ponen pañuelo atado debajo de la barbilla, o bien en pueblos como el Tomelloso le ponían formando como un gorro dejando ver las orejas. Usaban también los tan generalizados principios del pasado siglo, pañuelos de la India, según la copla que dice:

con ese mandil manchego
y ese pañolico indiano
y los rizos a la oreja
me tienes casi «embruja».

Para ceremonias usaban la mantilla de paño negro o de color oscuro, que las llegaba a la cintura y estaba ribeteada de un bies de terciopelo o agremán; tipo que hemos de destacar es el general a toda España Central y del Norte, contra la llamada sin fundamento mantilla española, que nació en la época goyesca, y que si hoy lo es, no lo fué en su origen y tradición.

Componíase el calzado, de las muy generales medias de lana blancas o azules, y alpargatas o el zapato bajo de becerro teñido en negro.

La forma de abrigo, es cobijarse con la falda subiéndola por encima de la cabeza, y hay lugares como Campo de Calatrava donde iban cobijadas tapándose casi totalmente la cara, todo el tiempo que las duraba un luto.

Es curioso, que el mantón de Manila usado generalmente en bodas y bautizos, en algunos pueblos de Campo de Criptana le llevan en los entierros; pero no le sacan puesto desde su casa, sino que le envuelven con un traje negro en un pañuelo de hierbas, van a casa del difunto, allí se le ponen, asisten al entierro, vuelven con la comitiva a casa del difunto para saludar a la familia, y después de este acto ritual, tornan a ponerse su traje de diario para ir a su casa.

Traje femenino de fiesta y boda.—Las prendas que hemos visto para los trajes de labor se enriquecen en los de fiesta. Las faldas se hacen de seda, los mantones de crespón, los delantales de raso, los jos o

jubones se adornan con encajes de bolillos, las medias son caladas y como joyas lucen pendientes y collares de aljofar. La mantilla es de casco bordada en abalorios con volante de encaje de blonda, también algunas personas acomodadas las llevaban totalmente de blonda.

Por la escasez de testimonios escritos, se acrecienta su interés, voy por ello a transcribir casi íntegramente la descripción que de una novia hace el Marqués de Molins, en «Las mujeres españolas, portuguesas y americanas», Barcelona, 1874, donde dice que llevaba basquiña de franela negra con franja de a cuarta de terciopelo, jón o jüego con mangas ajustadas muy sujetas al puño con tres botones de filigrana de oro. Pañuelo de espumilla, o sea de crespón color de grana, y debajo uno fino y blanco. La mantilla a juego con la basquiña de franela negra y terciopelo. Las medias eran blancas y los zapatos de cabra con borlas ó madroños, de seda. Lleva la novia en la mano un pañuelo de hplán bien bordado.

Moño de picaporte de treinta y seis ramales de a tercia de largo, sujeto en el centro con un lazo de terciopelo y rizos de rueda cubriendo una y otra sien. El collar de aljofar, se aumenta en el día de la boda con una docena de hilos y pende de él el Sacramento, que es un ancho medallón casi en forma de custodia. En las orejas, zarcillos de oro sin colgantes.

El traje de hombre, tiene una prenda muy característica que es el calzón semi-corto al que ya podemos llamar pantalón, lo que significa un modernismo en el traje regional, ya que los de la mejor época lucen todos calzón. También en Ciudad Real existía el calzón a la rodilla negro o pardo, pero luego se substituyó por el pantalón de paño semi-corto hasta media pantorrilla sin ajustarse; a veces las perneras las adornaban al frente con aplicaciones recortadas de paño u otro tono, que recuerdan las aplicaciones de los zajones de cuero.

Era la chaqueta corta a la cintura, de paño o terciopelo, ribeteada con trencilla y sin cuello; el chaleco, abrochado en el centro, tenía solapas y cuello, luciendo debajo la camisa, a veces primorosamente bordada, ancha fajá les ceñía el cuerpo. Como prenda más moderna y de diario, usan todavía la «lástica» o jersey de punto de media con cenefa de colores vivos hecha a media, bordada a punto de cruz a la que llaman «tachones.»

Cúbrese con calañes al que dicen «calañel» de tipo castellano.

de ala ancha, y la vuelta, así como la copa de conó truncado cubierta de terciopelo. A diario, o para las faenas llevan montera de badana negra forrada con piel, pues aunque la montera es prenda característica de los pastores, en la Mancha la usan todos los trabajadores.

Sobre el calcetín, y para mayor abrigo suelen llevar calcetas sin pic y con trabilla y polainas de paño con ojales y botones blancos, calzan zapato de becerro abotinado con la particularidad de tener medio tacon igual casi que la mujer, siendo esto de evidente influencia andaluza.

CUENCA

Pertenece a la Mancha los partidos de la Motilla, San Clemente, Belmonte y Tarancón, más la parte Sur de los de Huete y la capital, la otra mitad de la provincia son de la Serranía y la Alcarria.

Refuézase la unidad de la región Manchega, en lo referente al traje regional, ya que hay poca diferencia entre el de Cuenca y Ciudad Real.

El traje femenino.—Consta de jubón o corpiño de telas variadas, desde la estameña a la seda, el sayo o sobre-falda es a juego con el corpiño, cubriendo un refajo, farote o sayote de bayeta de lana preferentemente roja o amarilla, con bordados o estampados en negro, o dos o tres tiras de terciopelo, tipo de refajo tan general en España, que no puede considerarse como manchego sino sencillamente nacional o al menos castellano y del Norte. Era el delantal de uso general, pero podían prescindir de él.

Cubrían el busto con la prenda general de pañoleta de talle de merino bordada o estampada o de seda multicolor de fondo labrado.

Tampoco el calzado presenta novedad, llevan a diario medias de lana azul pálido, y los días de fiesta de algodón blanco tejidas con finos dibujos; las sujetan con ceñojiles o cintas de lana de varios colores, que a veces presentan tejido el nombre de las dueñas.

El peinado es el general manchego, y para la iglesia empleaban como todas, la mantilla de lana con borde de terciopelo.

El traje masculino.—La chaqueta o casaquilla, es corta, de paño, sin cuello o cuando más con pequeña tirilla, abrochada con botones o

muletillas y alamares. El chaleco puede ser de paño pero es más corriente que preste una mayor animación al traje, siendo de terciopelo de seda labrado. Ya no gastan el calzón medio-corto peculiar de Ciudad Real, sino que su traje regional luce el calzón de paño que en algunos pueblos le atan a la rodilla con cintas multicolores hechas en pequeños telares caseros. La faja negra o de color era habitualmente de lana, pero las gentes acomodadas, la usaban de seda.

El calzado, muy protector consta de calcetines de lana de prolija labor y encima escaquinés de calceta sin pie blancas o azul pálido o bien polaines de negro atadas con cintas. Para el campo, tanto los pastores como los labradores, gastaban escaquinés negros y lisos, calcetas azules y para proteger la pantorrilla peales de paño.

Cubren la cabeza con pañuelo que atan atrás dejando caer las puntas y encima el sombrero de alas un poco recogidas lo mismo que en Ciudad Real. Los pastores usan la prenda de abrigo, de ellos representativo, o sea la montera de piel.

Abrigábanse con mantas y capotes, y ya dando paso a Guadalajara y Aragón empleaban como prenda de señores o más vestir, las anguarinas de barragán, paño impermeable cuya fabricación se ha perdido; aunque el uso de la anguarina no excluía el de las capas para las solemnidades.

EL TRAJE DE TOLEDO

Llegamos a la parte manchega de la provincia de Toledo, a lo que antes llamaban la Mancha Alta y que se ha ganado el Manchegismo de un modo indudable ya que en ella al Sureste de Quintanar de la Orden está el pueblo de El Toboso, cuna de Dulcinea.

Traje femenino.—Conserva el atuendo de sus habitantes, el tipo manchego. Es de terciopelo para los días de gala, el jubón de manga larga; la falda de estameña o paño, queda muy ahuecada por el tontillo que las rodea la cintura y los zagalejos o faldas interiores, la falda cuando es de paño se adorna con ancho zócalo de terciopelo; el pañuelo de talle estampado es de lana, o de percal en verano, llevando

entonces chambra blanca en vez de jubón. El mandil es más o menos grande, según los casos.

La media es azul o blanca y para vestir, con la blanca calada o de dibujos usaban zapato negro, escotado, adornado con evilla.

Característico, diferenciándose del resto de la Mancha, es el moño de estera trenzado con muchísimos ramales aplastado sobre la cabeza y muy grande cubriendo desde la parte alta de la cabeza, hasta más abajo de la nuca. No olvidemos, que el peinado ha sido uno de los caracteres esencialmente usados por los etnógrafos, para distinguir zonas culturales en todo el mundo y especialmente en Africa.

El traje de hombre presenta más diferencia con el vestir general manchego, sufriendo la influencia de la parte occidental de la provincia al acercarse la silueta mucho más ceñida. El calzón es extremadamente ajustado, lo que nos hace recordar al de Lagartera. La chaqueta, el chaleco, la camisa y la faja no ofrecen particularidad, pero sobre ésta, llevan un cinturón de cuero muy general en toda Castilla por Madrid, Segovia y Avila, con pequeñas bolsas, y a veces dedicatorias amorosas de su novia, bordadas en sedas de colores, sin llegar a los espléndidos ejemplares de los tipos de ganaderos ricos de Salamanca, que aumentando la fortaleza del cuero representan en toda región ganadera una verdadera defensa del tronco en los hombres.

No seguimos adentrándonos en la descripción de los interesantes trajes de la provincia de Toledo, ya que no es la Mancha y así lo confirma su traje regional al tener en Oropesa, Lagartera y Puente del Arzobispo mucha más semejanza con el rico y adornado extremeño que con el sobrio y sencillo manchego.